UGT Servicios Públicos Ayto.Madrid
SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL

Cambiando el presente Construyendo futuro

Servicios públicos

UGT EXIGE PARTICIPACIÓN REAL EN LA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLAZAS. DEL M.A.T.

Madrid a 19 de noviembre de 2026

Tras la reunión mantenida el 18 de noviembre con la parte sindical y la Dirección de SAMUR, desde **UGT** queremos trasladaros no solo lo acontecido durante el encuentro, sino también nuestra valoración y posicionamiento sindical ante una cuestión que consideramos fundamental para el futuro de los puestos de menor actividad o intensidad en SAMUR-Protección Civil.

UNA NORMA QUE SIGUE SIN DAR RESPUESTAS

El procedimiento, objeto de negociación y que todavía no se ha cerrado, mantiene una cuestión fundamental sin resolver: **¿cómo se van a crear o modificar las plazas y qué participación tendrá la representación sindical en ese proceso?**

Desde **UGT** hemos solicitado reiteradamente que la Administración sea clara y explícita sobre este punto. Sin embargo, seguimos sin obtener una respuesta concreta que garantice la participación de la parte social.

La sensación que nos trasladamos de esta reunión es preocupante: se pretende utilizar a los sindicatos para sacar adelante un procedimiento prácticamente decidido de antemano, dando una apariencia de negociación y participación que, en la práctica, podría quedar vacía de contenido.

LAS NECESIDADES DEL SERVICIO NO LAS CONOCE ÚNICAMENTE LA JEFATURA

La Administración sostiene que son los JEFES DE DEPARTAMENTO quienes deben determinar las necesidades y perfiles del personal de cada departamento que ocupen los puestos del M.A.T.

Desde **UGT** hemos defendido que **la Jefatura no puede ser la única voz a la hora de decidir cuántos efectivos y sobre todo el perfil que se necesita.**

LA POSICIÓN DE UGT: SIN NEGOCIACIÓN REAL, NO HABRÁ FIRMA

Nuestra postura es clara: la creación y definición de los puestos de menor intensidad operativa debe contar con un procedimiento de participación y negociación real entre la Dirección y la representación sindical, siguiendo lo marcado en Mesa General, en lo referente a los perfiles de los puestos a cubrir por concurso.

No vamos a aceptar que una cuestión quede exclusivamente en manos de decisiones unilaterales de la Administración. Por tanto, **si no se garantiza la participación de la parte social en este procedimiento, UGT NO ACEPTARÁ NI FIRMARÁ la propuesta.**

TODAVÍA ESTÁN A TIEMPO DE RECTIFICAR

Instamos a la Administración a reconsiderar su postura y a no tirar por la borda todo el trabajo realizado por el grupo de trabajo constituido para desarrollar este procedimiento.

Todavía hay margen para alcanzar un documento que cuente con el respaldo de la representación sindical, siempre que exista una verdadera voluntad de negociación y se incorpore la participación de los trabajadores a través de sus representantes.

Esperamos que el documento definitivo que se presente en Mesa Sectorial recoja estos planteamientos y rectifique la posición mantenida hasta ahora.

UGT seguirá defendiendo una organización del servicio basada en la participación, la transparencia y el reconocimiento del conocimiento y la experiencia de sus trabajadores.

¡LA NEGOCIACIÓN NO PUEDE SER UN MERO TRÁMITE!

Infoma

Síguenos en nuestro canal de WhatsApp: UGT Ayto. de Madrid
UGT Servicios Públicos Ayuntamiento de Madrid y OO.AA.
Paseo de los Olmos 20 – Madrid telf., 91-468-27-79, ugt@madrid.es web: https://ugt-aytomadrid.com